



## Air Nostrum alcanza un principio de acuerdo con sus pilotos

## El convenio supone un marco estable para los próximos cuatro años

VALENCIA, 25 DE FEBRERO DE 2014

Representantes de la dirección de Air Nostrum y del Sepla han alcanzado esta madrugada un principio de acuerdo sobre el IV Convenio Colectivo de Pilotos.

Después de tres años de negociaciones y más de 40 reuniones, el Sepla y la empresa han puesto las bases para suscribir un convenio que proporcionará un marco estable a la compañía mediante un compromiso de larga duración.

El IV Convenio Colectivo de Pilotos estará en vigor entre el 1 de marzo de 2014 y el 31 de diciembre de 2017 si las asambleas de afiliados, que tendrán lugar durante las próximas semanas, ratifican el acuerdo alcanzado por la dirección de la empresa y los representantes sindicales del Sepla.

El acuerdo prevé una rebaja salarial media de un 20% para los comandantes y un 10% para los copilotos con medidas adicionales de acompañamiento.

El consejero delegado de Air Nostrum, Carlos Bertomeu, ha querido agradecer "el esfuerzo de los pilotos que, junto al del resto de los colectivos que forman la compañía, dejan a Air Nostrum en una excelente situación de costes en este duro escenario de mercado".

Carlos Bertomeu ha destacado la profesionalidad de los pilotos de Air Nostrum y ha subrayado que "el regreso a la senda de la rentabilidad y el crecimiento implica sacrificios por parte de todos, y los pilotos de Air Nostrum han sabido estar a la altura de las circunstancias"

En un momento en que la contención de costes y la mejora de la competitividad se han convertido en variables fundamentales en el mundo de la aviación comercial, Air Nostrum ya ha alcanzado acuerdos con todos los colectivos de la compañía. "Hemos logrado un escenario de paz social y unidad laboral que representa la mejor garantía para nuestro futuro", ha afirmado Carlos Bertomeu.